INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ÁNGEL MARTÍN

1. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor	Argenis Martínez Vanegas
Dependencia	Pagaduría
Cargo	Pagadora
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Número del Contrato	2 de 2025
Fecha del Contrato	4 de abril de 2025
Objeto	Prestación de servicios profesionales de asesoría contable, tributaria, presupuestal, contractual y llevar la contabilidad de la Institución durante el año 2025
Valor	$12.600.000
Plazo	272 días
Contratista	Edison Steven Urbano Rodríguez
Fecha de Inicio	4 de abril de 2025
Fecha revisión parcial	31 de diciembre de 2025
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2025

3. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

Certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el siguiente servicio:

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025:

I. CONTABILIDAD:

- Se contabilizó las órdenes de pago desde la No. 86 hasta la No. 101 en el programa de contabilidad, generando así los debidos comprobantes de egreso que son soporte contable para estas cuentas.
- Contabilización de los ingresos obtenidos por los diferentes conceptos presupuestados en las diferentes cuentas bancarias a nombre de la Institución
- Elaboración de las conciliaciones bancarias de las cuentas de Ahorros y Corriente de BANCOLOMBIA a nombre de la Institución.
- Se contabilizó la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo de la Institución

II. TRIBUTARIA:

- Elaboración y presentación de la retención en la fuente, correspondiente al mes de noviembre de 2025
- Elaboración y presentación de las estampillas de cultura, adulto, turismo y tasa pro deporte, correspondiente al mes de noviembre de 2025
- Liquidación de las retenciones practicadas por concepto de estampillas de Cultura, Adulto Mayor, tasa pro-deporte y retención en la fuente a título de Renta, IVA e Industria y Comercio, correspondiente a las órdenes de pago No. 86, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de 2025.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ÁNGEL MARTÍN

III. PRESUPUESTO:

- Elaboración mensual de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de la Institución.
- Presentación del informe presupuestal en la página web SIA OBSERVA (Cascada de Recursos Públicos)

IV. CONTRATACIÓN

- Asesoría en la elaboración de los contratos celebrados No. 18, 19 y 20 de 2025, de acuerdo con la normatividad contractual pública vigente y Manual Interno de Contratación de la Institución

V. OTRAS ACTIVIDADES:

- Publicación de los contratos No. 18, 19 y 20 de 2025 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).
- Rendición de los contratos celebrados durante el mes de diciembre de 2025 en la página web SIA OBSERVA.

4. INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

En cumplimiento a lo ordenado en la resolución interna institucional No. 12 de fecha 4 de abril de 2025, me permito indicar las actividades realizadas como supervisor:

a. Verifiqué el cumplimiento de las obligaciones del contratista previstas en el contrato
b. Corroboré que los pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) se realizaron cabalmente de acuerdo con la normatividad aplicable vigente, correspondiente al mes de noviembre de 2025
c. No hubo atención de sugerencias, reclamos y consultas del contratista, ya que no se presentaron durante la ejecución del contrato
d. Certifiqué en el numeral 3 de este documento la ejecución del contrato como requisito para efectuar los pagos al contratista
e. No hubo necesidad de solicitar información adicional para optimizar la ejecución del contrato
f. No fue necesario impartir instrucciones adicionales al contratista sobre el cumplimiento de sus obligaciones, ya que dichas obligaciones se encuentran descritas en la cláusula segunda del contrato
g. No hubo necesidad de solicitar multas y/o declaratorias de incumplimiento del contrato
h. El contrato suscrito no cuenta con póliza de garantías, por tanto, no se hace vigilancia al respecto

Fecha de elaboración: 26 de diciembre de 2025

ARGENIS MARTÍNEZ VANEGAS
Supervisora Contrato No. 2 de 2025

Vo.Bo. Mg. LEONARDO TORRES RODRÍGUEZ
Rector